



Alcaldía Municipal de Corrales  
Nit. 891855748-2



Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión  
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

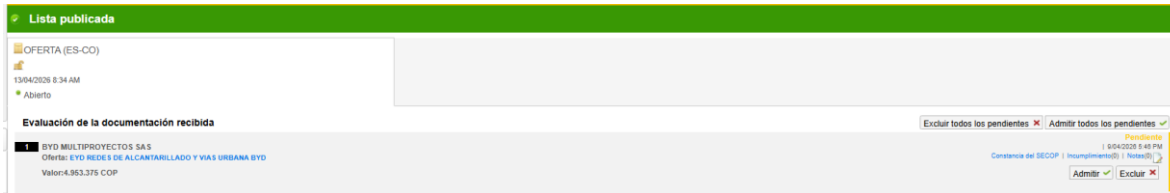
versión 1.

PAGINA N° 1 DE 4

<b>SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA:</b>	<b>No. MC-MDC- 020 DE 2026</b>
<b>OBJETO:</b>	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACA

En Corrales, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026, y conforme al cronograma establecido, se procede a realizar la evaluación de las propuestas presentadas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes definitivos y emitir el informe de selección, así como la recomendación para la adjudicación del contrato correspondiente.

**Cerrado el proceso de selección de mínima cuantía a través del Secop ii se recibieron las siguientes propuestas**



**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR**

**PROPONENTE:** BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

**VALOR:** CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 4.953.375,00)

Teniendo en cuenta la que la propuesta presentada al proceso, por el proponente **BYD MULTIPROYECTOS S.A.S**, no supera el Presupuesto Oficial, y es la de menor valor, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes así:

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

REQUISITOS	CUMPLE SI/NO
<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA anexo 1	SI
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI
SI SE TRATA DE UN CONSORCIO O UNA UNIÓN TEMPORAL	N.A.
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	SI

Elaborado por:  
Asesor Contratación

Revisado por:  
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:  
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:  
04-2026



Alcaldía Municipal de Corrales  
Nit. 891855748-2

ALCALDÍA DE  
**Corrales**  
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión  
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 2 DE 4

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)																								
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)																								
CERTIFICADOS ANTECEDENTES PENALES	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)																								
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	SI (Aporta y Verificado por la Entidad)																								
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE LA DIAN (RUT)	SI																								
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	SI																								
AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.	SI																								
DECLARACIÓN JURAMENTADA DONDE CONSTA TENER PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR	SI																								
CAPACIDAD TÉCNICA.	SI																								
PACTO DE INTEGRIDAD	SI																								
CONSULTA DE REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	SI																								
OFERTA ECONOMICA	SI																								
El oferente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de dos (2) contratos cuyo objeto sea estudios y diseños de vías y que incluya el diseño de redes de acueducto y alcantarillado, el valor individual de cada contrato debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV.	SI <table border="1"><thead><tr><th>Contrato</th><th>Contratante</th><th>Contratista</th><th>Fecha de inicio</th><th>Fecha de terminación</th><th>Valor total del contrato en SMMLV</th><th>Porcentaje de participación</th><th>Valor total facturado según porcentaje de participación</th></tr></thead><tbody><tr><td>MPR-CNS-01-2021</td><td>MUNICIPIO DE PAZ DE RIO</td><td>BYD MULTIPROYECTOS SAS</td><td>13/07/2021</td><td>08/08/2021</td><td>27,99</td><td>100%</td><td>27,99%</td></tr><tr><td>CMA-MDC-001 DE 2024</td><td>MUNICIPIO DE CORRALES</td><td>BYD MULTIPROYECTOS SAS</td><td>2/09/2024</td><td>1/11/2024</td><td>82,03</td><td>100%</td><td>82,03</td></tr></tbody></table>	Contrato	Contratante	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato en SMMLV	Porcentaje de participación	Valor total facturado según porcentaje de participación	MPR-CNS-01-2021	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	BYD MULTIPROYECTOS SAS	13/07/2021	08/08/2021	27,99	100%	27,99%	CMA-MDC-001 DE 2024	MUNICIPIO DE CORRALES	BYD MULTIPROYECTOS SAS	2/09/2024	1/11/2024	82,03	100%	82,03
Contrato	Contratante	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor total del contrato en SMMLV	Porcentaje de participación	Valor total facturado según porcentaje de participación																		
MPR-CNS-01-2021	MUNICIPIO DE PAZ DE RIO	BYD MULTIPROYECTOS SAS	13/07/2021	08/08/2021	27,99	100%	27,99%																		
CMA-MDC-001 DE 2024	MUNICIPIO DE CORRALES	BYD MULTIPROYECTOS SAS	2/09/2024	1/11/2024	82,03	100%	82,03																		

**PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:**

EQUIPO PROFESIONAL	%DEDICACIÓN	PERFIL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	OBSERVACIONES
--------------------	-------------	--------	---------------------	------------------------	---------------

Elaborado por:  
Asesor Contratación

Revisado por:  
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:  
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:  
04-2026



Alcaldía Municipal de Corrales  
Nit. 891855748-2

ALCALDÍA DE  
**Corrales**  
Fe, Unión, Esperanza y Amor por Corrales

Dependencia: Secretaría General Y Jurídica

Macroproceso: Gestión  
Contractual

Proceso: Mínima cuantía

CONTRATACION

versión 1.

PAGINA N° 3 DE 4

Director Consultoría	de 50%	Ingeniero civil o ingeniero de vías y transporte, especialista en tránsito y diseño vial, con maestría en gerencia o gestión de proyectos.	Experiencia general de 10 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Con conocimiento certificado en diseño de proyectos. Dirección de proyectos. Supervisión de proyectos.	Haberse desempeñado el cargo como director de consultoría o contratista consultor en tres (3) contratos cuyo objeto sea de estudios y diseños de mejoramientos de vías, certificados de primer nivel.	CUMPLE
Ingeniero Estructurador y coordinador Proyecto	de 20%	Ingeniero civil	Experiencia general de 8 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional. Con conocimiento certificado en formulación de proyectos susceptibles a ser financiados con regalías	Acreditar experiencia en la elaboración de al menos 4 proyectos de inversión pública.	CUMPLE
Ingeniero Diseñador	30%	Ingeniero civil, especialista en geotecnia vial y pavimentos.	Experiencia general de 2 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Haberse desempeñado el cargo como ingeniero diseñador o contratista consultor en tres (3) contratos de estudios y diseños de obras civiles.	CUMPLE
Topógrafo	40%	Tecnólogo en topografía	Experiencia general de 6 años contados a partir de la expedición de la licencia profesional. Conocimiento en Sistemas de Información Geográfica.	Haberse desempeñado el cargo como topógrafo en un contrato de obra civil.	CUMPLE
Contador	100%	Tecnólogo en gestión contable y financiera.	Experiencia general de 3 años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Haberse desempeñado mediante la presentación de una certificación como auxiliar administrativa y contable.	

### CONCEPTO COMITÉ DE EVALUACIÓN

Luego de realizada la verificación de requisitos habilitantes de la INVITACIÓN PÚBLICA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MDC- 020 DE 2026 cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MANTENIMIENTO, ADECUACION Y OPTIMIZACIÓN DE REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL Y

Elaborado por:  
Asesor Contratación

Revisado por:  
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:  
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:  
04-2026



**Alcaldía Municipal de Corrales**  
Nit. 891855748-2



**Dependencia:** Secretaría General Y Jurídica

**Macroproceso:** Gestión Contractual

**Proceso:** Mínima cuantía

**CONTRATACION**

versión 1.

PAGINA N° 4 DE 4

CONSTRUCCION DE VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CORRALES DEPARTAMENTO DE BOYACA - **CUMPLE**

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

El Comité Evaluador designado mediante comunicación interna, recomienda al Ordenador del gasto, adjudicar el proceso de selección . MC-MDC- 020 DE 2026 de la referencia al proponente BYD MULTIPROYECTOS S.A.S

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los criterios jurídicos, técnicos y económicos el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en los pliegos de la invitación y estudio previo.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

Una vez culminada la evaluación a los catorce (14) días del mes de abril de 2026

Para constancia de lo anterior firma

**RODRIGO ALBERTO SILVA RINCÓN**  
Secretario General y Jurídica

**GIOMAR SAMANTA GONZALEZ RINCÓN**  
Secretaria Obras Públicas

**ALVAREZ NIÑO NURI ANDREA**  
Secretaría de Hacienda

Elaborado por:  
Asesor Contratación

Revisado por:  
Sec. General y Jurídica

Aprobado Por:  
Alcalde Municipal

Fecha de Emisión:  
04-2026